

TARJETA 2014 / 2015

BONO DE AYUDA ANUAL

| | | | | | | | |
|--|----------------------------|--|----------------------------|-----------------------|----------------------------|---|--|
|  TARJETA UGT-BBVA BONO AYUDA ANUAL: 12 € | | TARJETA UGT-BBVA BONO AYUDA ANUAL: 12 € | | | | | |
| El titular de esta tarjeta participa con el número indicado, en combinación con las cuatro últimas cifras de los sorteos que diariamente efectúa la O.N.C.E., así como con la parte proporcional de los premios que se logren en las combinaciones de Lotería Primitiva, Lotería Bonoloto y el Gordo de la Primitiva fijadas, que estarán sujetas a la tributación que les corresponda. | | Si el número abajo indicado coincide con el primer o segundo premio de cualquier sorteo de la Lotería Nacional de los sábados, Navidad o Niño que se celebre durante el periodo de validez de este bono, el titular del mismo cuyo número de tarjeta haya sido premiado en el sorteo de la O.N.C.E. del viernes inmediatamente anterior, percibirá las siguientes cantidades, que estarán sujetas a la tributación que les corresponda. | | | | | |
| Importe de los Premios Lunes a Jueves y Domingo _____ 90 € Viernes _____ 170 € Ultimo viernes de mes _____ 500 € | | • Con el primer premio: 220.000 € (DOSCIENTOS VEINTE MIL €) • Con el segundo premio: 55.000 € (CINCUENTA Y CINCO MIL €) | | | | | |
| Tres Premios Especiales Ultimo viernes de Junio 2014 _____ 2.000 € Ultimo viernes de Octubre 2014 _____ 2.000 € Ultimo viernes de Enero 2015 _____ 2.000 € | | Nº BONO SORTEO REGALO: 38605 | | | | | |
| Combinación de Loterías: <table border="1"> <tr> <td>Primitiva y Bonoloto</td> <td>6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47</td> </tr> <tr> <td>Gordo de la Primitiva</td> <td>6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47</td> </tr> </table> Reintegro: 4 | | Primitiva y Bonoloto | 6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47 | Gordo de la Primitiva | 6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47 | Nombre _____ Apellidos _____ Oficina _____ Ciudad _____ C/C ____ / ____ / ____ | |
| Primitiva y Bonoloto | 6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47 | | | | | | |
| Gordo de la Primitiva | 6 - 17 - 19 - 24 - 41 - 47 | | | | | | |
| Validez de este BONO: 1 de Mayo de 2014 a 30 de Abril de 2015 TARJETA N.º | | Validez de este BONO: 1 de Mayo de 2014 a 30 de Abril de 2015 (Ejemplar para el titular) | | | | | |

Una vez más, tenemos a tú disposición nuestra **Tarjeta UGT-BBVA** (Bono ayuda anual), que si ya las has adquirido anteriormente ahora la puedes renovar por un año más manteniendo tú número (sujeto a disponibilidades) v si aún no la tienes, ahora tienes la oportunidad de solicitarla.

Esta Tarjeta de ayuda, tiene una doble vertiente:

- Te ofrece la posibilidad de optar, durante 12 meses a importantes premios, que como en la campaña anterior ascienden a 40.750 euros en total.
- Y te da la participación de colaborar con tu aportación, al desarrollo de un sindicalismo que con total independencia de la empresa, no tenga más objetivo que la defensa de los intereses individuales y colectivos de todos los que trabajamos en el BBVA.

Además la adquisición de esta Tarjeta, te suscribe a todas las publicaciones impresas de nuestro Sindicato UGT.

¿Cómo obtenerla?: Puedes pedirla a los Delegados de UGT en tu zona o centro de trabajo, o enviando escaneado el cupón adjunto por escaneado por correo electrónico a administracionbbva@fes.ugt.org, pudiendo hacerlo también por FAX enviándolo al siguiente número 93 401 43 61

Sección Sindical Estatal

PETICIÓN DE RENOVACIÓN DE LA TARJETA UGT-BBVA NUM. _____
 PETICIÓN DE SUSCRIPCIÓN NUEVA TARJETA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

CENTRO DE TRABAJO / CIUDAD: _____

Núm. de cuenta de cargo: IBAN ES/____/____/____/____

UGT Sección Sindical Estatal BBVA

Oficina 4039 - Calle Cardenal Belluga, 4 | Madrid, 28020 | Teléfono 913.561.207
 CAR 0800 - Calle Almogavares, 185 | Barcelona, 08018 | Teléfono 934.014.361

Correo electrónico: bbva@fes.ugt.org | Web: www.bbva.fesuqt.es